

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

Mediante decreto de la Alcaldía, de fecha 11 de diciembre de 2010, obrante al expediente administrativo 19/09 PS, se declara a don José Luis López Alonso responsable de la comisión de una infracción administrativa de la Ordenanza reguladora de la convivencia y el ocio en el término municipal de Talavera de la Reina («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 256, de 8 de noviembre de 2006), tipificada en los artículos 27 y 31 y d de la misma, por el suministro, venta o dispensación de bebidas alcohólicas a menores de dieciocho años, el suministro venta o dispensación en locales comerciales no destinados al consumo de bebidas alcohólicas fuera del horario permitido, y la no colocación en el local de forma visible del cartel indicativo de la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de dieciocho años, en el local denominado Frutos Secos El Moraito, sito en calle Murillo, número 7. Y se impone al anteriormente indicado la sanción de multa de 1.500,00 euros.

Comoquiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, no se ha podido practicar, se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada resolución de la Alcaldía se encuentra a su disposición en la Sección de Disciplina Urbanística del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre; pudiendo interponer contra la citada resolución, recurso de reposición, que podrá presentar con carácter potestativo en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, o recurso contencioso-administrativo que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 13 de enero de 2010.-La Instructora del procedimiento sancionador, María Angeles García Gómez.

N.º I.-368